



Resolución Digital CDFHyCS N° 501 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión “Charlas en la semana del Turismo”, (TRA FHyCS-DAPM - 20150 / 2026), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Adrián Rodríguez, docente y director del Departamento de turismo, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: todos los claustros del Departamento, docentes, auxiliares y estudiantes.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Generar conocimiento de las diversas temáticas que suceden en territorio, vinculadas al turismo, el ambiente, al patrimonio y las tecnologías.

Que se desarrollará desde el 16 de septiembre hasta 2 de octubre de 2026, en la sede de la UNPSJB de Puerto Madryn. Con una carga horaria de 20 hrs. aproximadamente.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes, docentes, no docentes y público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1976-2026. POR LA MEMORIA, LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS

2026 – Año de la Grandeza Argentina

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de agosto de 2026 ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Charlas en la semana del Turismo”, presentado y dirigido por el Lic. Adrián Rodríguez, a realizarse 16 de septiembre hasta el 2 de octubre de 2026, con una carga horaria de aproximadamente 20 hs. en Puerto Madryn.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: todos los claustros del Departamento, docentes, auxiliares y estudiantes.

Art. 3º) Encomendar al Lic. Adrián Rodríguez, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

aer

lmo

Firmado digitalmente por:

José Giri-Secretario

Silvana Beatriz dos Santos-Presidente

Hoja de autorizaciones



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 07/09/2026 10:42:43
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 10/09/2026 23:43:30
Razon: Autorizado por SILVANA BEATRIZ DOS SANTOS



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 09/09/2026 09:10:29
Razon: Autorizado por JOSE ENRIQUE GIRI